

Doctor
JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
Juzgado Promiscuo Municipal
Vetas

REFERENCIA: RADICACIÓN No. 2019-00018-00
PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
DEMANDADO: MANUEL JOSE DELGADO DELGADO

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de Vetas e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28049125 expedida en el municipio de Vetas (Santander), en nombre propio, y en mi condición de parte demandante, respetuosamente presento al Despacho la siguiente liquidación del Crédito actualizada:

Conforme a la liquidación del crédito presentada con antelación teníamos:

Saldo pendiente de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$7'121.994,00)**

Menos la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$278.664,00)**, correspondiente a los depósitos judiciales recibidos conforme los siguientes títulos:

No. Titulo	Valor
460790000000372	\$139.332,00
460790000000374	\$139.332,00

Quedando la obligación a la fecha, con un saldo pendiente de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$6'843.330,00)**.

Agradezco la diligencia que se le depare a la presente solicitud.

Cordialmente,


JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
C.C. No. 28049125 de Vetas